

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RADIOLINK Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito, a las 10H00 de hoy, veinte y seis de Febrero del año 2018, en las oficinas ubicadas en la Avenida De la Republica Oe3-226 y Mañosca, de la ciudad de Quito, se reúne la **Junta General Universal y ordinaria de Socios** de la Compañía **RADIOLINK Cía. Ltda.**, a la cual asisten los señores: **José Hugo Rodríguez Barrera; Martha Puvenza Rodríguez Noroña; y, Marcelo Fabián Mosquera Taipe**, propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado, esto es cuatrocientas participaciones de un dólar de valor cada una, y resuelven constituirse en la **Junta General Universal y Extraordinaria de Socios** de la Compañía **RADIOLINK Cía. Ltda.** que se halla constituida mediante escritura pública otorgada ante el **Notario UNDÉCIMO** del cantón **Quito**, el **Veinte y uno de Mayo del año 2004**, e inscrita ante el **Registro Mercantil del mismo Cantón**, el **Ocho de Junio del año 2004**.

Preside la sesión la señorita **Martha Puvenza Rodríguez Noroña**; y, actúa como **Secretario Ad-Hoc** la Sra. **Luz Maris Rivera**.

Se da inicio a la reunión y se procede a dar paso al orden del día pertinente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario.
- 2.- Informe de la Gerencia a los señores Socios
- 3.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados al 31 de diciembre de 2017.
- 4.- Resoluciones.

1.- Se procede a tomar lista a los señores socios presentes estableciéndose que se encuentra presente el 100% del capital así:

Ing. José Hugo Rodríguez Barrera.....	398 acciones
Sra. Martha Puvenza Rodríguez Noroña	1 acción
Sr. Marcelo Fabián Mosquera Taipe	1 acción

TOTAL

400 acciones

1.- INFORME DE LA GERENCIA.-

Toma la palabra el Sr. José Rodríguez Gerente de la Cía. y manifiesta que el año 2017 ha sido un año bastante difícil, pero que a pesar de todo se ha realizado contratos importantes y se ha generado como consecuencia una utilidad de \$ 8.403.13, la misma que demuestra el esfuerzo y resultados positivos de su gestión como Gerente.

Manifiesta además que se ha cumplido con las obligaciones tanto del Servicio de Rentas Internas como pago de algunas obligaciones pendientes con las diferentes empresas proveedoras.

El Sr.. José Rodríguez da por concluida su intervención y agradece la confianza depositada en su persona.

2.- APROBACION DE LOS BALANCES DE SITUACION Y DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

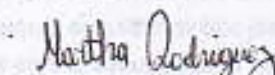
El Señor José Rodríguez manifiesta que los Balances se han realizado ceñidos a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, así como también apegados a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. Señala que se mantienen registros de todos y cada uno de los procesos que son necesarios para tener una información confiable y a tiempo, para lo cual se cuenta con un sistema contable de acuerdo a las necesidades de la empresa y con los requerimientos que los diferentes Entes exigen al momento.

En cuanto a los resultados que arroja el Balance de Resultados Integrales, manifiesta que es un resultado positivo de \$ 8.403.13, del cual se va a cancelar como Impuesto a la Renta el valor de \$ 2.588.24 menos las retenciones de Impuesto realizadas por los clientes pagaría la empresa solo el valor de \$ 558.10. No hay ninguna otra novedad relevante en los Estados Financieros, por lo cual el Sr. Ing. José Rodríguez pone a consideración de la Junta los mismos para su aprobación.

Los estados Financieros son aprobados por unanimidad.

3.- RESOLUCIONES.

Se decide que las utilidades de los socios se queden dentro del Patrimonio para en un futuro tomar alguna otra decisión. Se manifiesta también que se cancelen los impuestos pertinentes relacionados al Balance aprobado.


Martha Puvenza Rodríguez Noroña.
PRESIDENTA DE LA JUNTA.


Marcelo Fabián Mosquera Taipe.
SOCIO.


José Hugo Rodríguez Barrera.
SOCIO.


Sra. Luz Maris Rivera
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.